DNERHS
Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 37/2011 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA"ID 225.821

A los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil once, en el marco de proceso de contratación directa del llamado de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE INFORMATICA" ID Nº 225.821 y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 41 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del MSPYBS, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el art. 27 de la ley 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, se reúne el Comité de evaluación, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes y procede a realizar la evaluación de dichas las ofertas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la carta de invitación y anexos correspondientes y en las disposiciones legales aplicables.----------

El informe tiene como base para su redacción lo establecido en el artículo 64 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 que dispone que el informe de Evaluación deba ser emitido incluyendo y haciendo constar aspectos que se señala más puntualmente a continuación:

El acta de apertura de ofertas: el llamado de referencia, ha sido publicado en el Portal de Contrataciones Públicas ID Nº 225.821, habiéndose cursado invitaciones a las siguientes empresas: DATA LAB SA, PARASOFT S.R.L., GLOBAL TRADING, COMPUSAVER S.A. E INFOCENTER S.A., según consta el Acta de fecha 28 de noviembre de 2011. El acto de apertura se realizó en la oficina de la Dirección Administrativa presentando sus ofertas las siguientes firmas: INFOPY, DREI S.R.L, CENTURY SYSTEMS S.R.L, INFOTECNYA, MARCELO ADDARIO, INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L., se ha realizado el acto conforme a las formalidades prescriptas por las disposiciones reglamentarias aplicables.----------

1) Copia de solicitudes de aclaración de ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes: No se han realizado aclaraciones.----------
2) Tabla Comparativa de precios de las ofertas: El monto total ofertado por cada una de las empresas se detalla en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	TOTAL GS.	NRO. CONSTANCIA SIPE	NRO. DE FOJAS
1	INFOPY	15.110.000	1.165.611	14 (CATORCE)
2	DREI ASOCIADOS S.R.L	67.805.000	1.165.648	18 (DIECIOCHO)
3	CENTURY SYSTEMS S.R.L	106.327.738	1.165.548	19 (DIECINUEVE)
4	INFOTECNYA	86.463.000	1.165.647	31 (TREINTA Y UN)
5	MARCELO ADDARIO	113.137.000	1.165.467	30 (TREINTA)
6	INFOMASTER INTERNACIONAL S.R.L	126.355.000	1.165.579	15 QUINCE)

Diego Fleitas
Asistente Administrativo
Instituto Nacional de Salud

Abog. Ma. Fabiana Cañiza Rodriguez
Asesora Jurídica

Para la presentación de ofertas se solicitaron 8 (ocho) ítems. La adjudicación ha sido establecida por el ítem. En todos los ítems existen las cantidades de ofertas para la comparación de precios. ----------

3) Análisis comparativo del cumplimiento de las ofertas respecto a las especificaciones técnicas y otros requerimientos: Las 6 empresas que han presentado sus ofertas cumpliendo con todas las especificaciones técnicas en los ítems ofertados y las documentaciones sustanciales exigidas en la carta de invitación y anexos, se detalla el análisis de los documentos sustanciales, de acuerdo al cuadro más abajo:

DESCRIPCION	INFOTECNYA	INFOPY	MARCELO ADDARIO	INFOMASTER	CENTURY SYSTEMS	DREI ASOCIADOS
Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario de Lista de Precios, debidamente completado y firmado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad de acuerdo al articulo 40 y de integridad de acuerdo al art 20, inc. "w" ambos de la Ley Nº 2051/03 conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 330/07 de la DNCP.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de los derechos de los menores conforme con lo dispuesto en la Resol. Nº 677/2010 de la DNCP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia autenticada y originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Copia simple de la cedula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Diego Ortiz
Asistente Admin
Instituto Nacional

La empresa DREI ASOCIADOS presenta constancia SIPE, en el mismo se encuentran activas todas las documentaciones requeridas por la convocante de acuerdo a lo que pudo constatarse en el sistema. Presenta además copia de la carta de autorización como distribuidor de la marca presentada.----------

Este informe de evaluación fue realizado en estricto cumplimiento a las disposiciones reglamentarias que rigen las Contrataciones del Estado, sobre la base de los criterios de evaluación mencionados en la ley nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".----------

El Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley 2051/2003 y en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 inc 6) del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, en uso de sus facultades legalmente reconocidas:

RECOMIENDA:

1º) Adjudicar el llamado de contratación directa nº 37/11 para la adquisición de equipos de informática a las siguientes empresas:

INFOPY ítem 6 por un monto total de guaraníes cuatro millones cuatrocientos diez mil (4.410.000gs)----------
INFOTECNYA ítems: 1, 3, 4, 5,7 y 8 por un monto total de guaraníes diez millones trescientos noventa y ocho mil (gs 10.398.000)----------
DREI ASOCIADOS ítem 2 por un monto total de guaraníes cuarenta y ocho millones doscientos cuarenta mil (gs.48.240.000)

2º) Suscribir los contratos correspondientes con las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3ª) Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Diego Fleitas
Asistente Administrativo

Abog. María Felicina Caniza
Asesora Jurídica